



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930



PROYECTO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ESTUDIANTIL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN GIL

SARDINATA- NORTE DE SANTANDER

2025



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil



Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005

Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024

Código DANE 254720000930

1. DEFINICION:

El proyecto del servicio estudiantil se puede definir como las diferentes actividades extraescolares que los estudiantes de undécimo o décimos (SIMES), deben realizar para poder obtener el título de bachiller. Como está establecido en la resolución 4210 del 12 de septiembre 1996.

Las actividades están orientadas, programadas y supervisadas por el docente encargado del servicio social con la verificación del directivo docente y estarán ajustadas al PEI de la institución.

2. MARCO LEGAL:

La prestación del servicio social obligatorio está enmarcada en su parte legal bajo las siguientes normas: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994, concibe el servicio social estudiantil obligatorio como componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal y así construir un programa que contribuya a la construcción de su identidad cultural, nacional y local, permitiendo el desarrollo del proceso educativo de los educandos no solo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad. En el artículo 30, en el numeral F, se anota que el fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones.

3. JUSTIFICACION

El servicio social estudiantil obligatorio complementa el tiempo de la jornada académica, la formación integral y permanente de nuestros educandos en el transcurrir de su paso por la **institución educativa rural San Gil**, que les permite realizar proyecciones de su ser y de su saber hacer en las comunidades de las cuales forman parte, y que pueden contribuir con acciones que los beneficien y les permitan mejorar su proyecto de vida. Las múltiples necesidades de la comunidad con llevan a que la institución contribuya con su mejoramiento mediante el servicio que sus educandos presentan con el desarrollo de variadas actividades.



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930



En Colombia el Ministerio de Educación Nacional exige un mínimo de 80 horas y máximo de 160 horas de servicio social, según la resolución 4210 de 1996, para que los estudiantes puedan optar por el título de bachiller, razón por la que los educandos de la I.E.R. San Gil de manera voluntaria deciden participar con las actividades planteadas por el o los docentes encargados del servicio social obligatorio, para dar cumplimiento con este, contribuyendo de esta manera a solucionar problemáticas de la comunidad e institución educativa, como es impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, específicamente del entorno social donde se ubica la institución, utilizar y promover actividades de aprovechamiento del tiempo libre y apoyar en actividades institucionales que contribuyan al desarrollo de los objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

4. OBJETIVOS:

4.1 GENERALES

Integrar al estudiante a la vida comunitaria, desarrollando conciencia social, solidaridad y compromiso a través de la aplicación de conocimientos y habilidades para contribuir al mejoramiento y transformación de su entorno social y ambiental.

4.2 ESPECIFICOS

- ❖ Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- ❖ contribuir con el desarrollo de la solidaridad, tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- ❖ Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y la prevención integral de problemas socialmente relevantes



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930



- ❖ Desarrollar la aplicación de conocimiento y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudio que favorezca el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- ❖ Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos que le permiten la significación de la persona y el mejoramiento de su calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida escolar mediante acciones que beneficien el entorno social y ambiental y vincula los saberes adquiridos en clase con situaciones reales que fortalezcan el aprendizaje significativo.

5. FUNDAMENTACION TEORICA

El proyecto de servicio social estudiantil obligatorio está fundamentado en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 emanada del ministerio de educación nacional, la cual establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento de este proyecto.

El artículo 39 del decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994 y entrega al ministerio de educación nacional la función de establecer las regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

La ley 115 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal y así construir un programa que contribuya a la construcción de su identidad cultural, nacional y local, permitiendo el desarrollo del proceso educativo de los educandos no solo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad. En el artículo 6º se dispone que los estudiantes del grado 10º y 11º deban cumplir con un mínimo de 80 horas para la prestación del servicio social Estudiantil, más 10 horas en actividades internas en la institución.



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930



6. TRANSVERSAVILIDAD

El proyecto combina áreas sociales, éticas, artísticas, ciencias naturales y matemáticas para abordar problemas comunitarios de manera integral. Esto permite una comprensión más profunda de los problemas sociales y ambientales, al integrar diferentes perspectivas disciplinarias (García, 2017).

La transversalidad permite una comprensión más profunda de los problemas sociales y ambientales, al integrar diferentes perspectivas disciplinarias (García, 2017). Esto facilita la articulación de acciones educativas con necesidades comunitarias, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes. Las actividades se estructurarán en torno a proyectos que requieran la colaboración interdisciplinaria para resolver desafíos comunitarios. Esto incluye la educación ambiental, la educación ciudadana y el fomento de actividades físicas e intelectuales (Resolución 4210, 1996)

ÁREAS TRANSVERSALIZADAS:

Sociales: Análisis de problemas sociales y necesidades comunitarias.

Ética: Reflexión sobre principios morales en el servicio social.

Cátedra de Paz: Promoción de la convivencia pacífica en la comunidad.

Artística: Uso de expresiones artísticas para sensibilizar sobre temas sociales.

Ciencias Naturales: Aplicación de conceptos científicos en proyectos comunitarios y ambientales dando uso a materiales reciclables.

7. METODOLOGIA

La dinámica del proyecto funciona a través de una metodología participativa y colaborativa, donde los estudiantes diseñan y ejecutan proyectos comunitarios que abordan necesidades locales. Las actividades se estructurarán en talleres, debates y acciones comunitarias, promoviendo la solidaridad y el compromiso social. Se utilizará un enfoque interdisciplinario para sensibilizar a los estudiantes sobre problemas sociales, aplicar conceptos científicos y matemáticos, y desarrollar expresiones artísticas que reflejen la realidad comunitaria.

- Metodología Utilizada: Aprendizaje basado en proyectos y servicio comunitario. Esto implica la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en el aula para resolver problemas reales en la comunidad (Resolución 4210, 1996).



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil



Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005

Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024

Código DANE 254720000930

- Destinatarios: SIMES (sistemas integrados de educación media y superior) Estudiantes de educación media de grado décimo, once y la comunidad local. El proyecto busca fomentar la participación de todos los actores involucrados en el desarrollo comunitario.
- Evaluación: Se realizarán encuestas y seguimientos para medir el impacto del proyecto. La evaluación continuada permitirá ajustar y mejorar las estrategias implementadas.
- Capacitación: Talleres para estudiantes sobre liderazgo y trabajo en equipo. Estos talleres son esenciales para desarrollar habilidades que faciliten la participación activa de los estudiantes en el proyecto.



FORMATO DE INSCRIPCIÓN SERVICIO SOCIAL 2025



DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE COMPLETO:	GRADO: 11°
SEDE:	
DURACIÓN DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL:	
TELÉFONO:	CORREO:
DATOS DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO	
NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	
CARGO DEL RESPONSABLE:	
CORREO:	



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil



Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930

Item	ACTIVIDADES	DESCRIPCION
1	Contribución al bienestar de la comunidad educativa ,mediante actividades de apoyo ambiental o social.	Contribución al embellecimiento de la institución educativa Apoyo a logística para realizar las diferentes actividades programadas por la institución educativa. Aportar los diferentes elementos como manteles, togas y birretes necesarios para la realización de las diferentes actividades de finalización de año.
2	Aplicar conocimientos académicos en un contexto práctico y real.	Realización de refuerzos a cursos de transición en el área de motricidad.
3	Promover la conciencia social y la empatía hacia las necesidades de los demás.	Promoción de campañas ,charlas, videos de sensibilización a los compañeros para fomentar la acción solidaria.
4	Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.	Apoyo de los estudiantes en las diferentes actividades deportivas organizadas por la sede educativa.
5	Patrullaje de disciplina	Apoyo de los estudiantes en la vigilancia y control de los espacios institucionales.
7	Participar en los centros de interés creados por la Institución Educativa	Asistencia en las actividades curriculares y extracurriculares de la institución.
8	Trabajo en mantenimientos de huerta escolar	Apoyo de los estudiantes en el mantenimiento de huerta escolar para el complemento de los comedores escolares.



República de Colombia
Dpto. Norte de Santander
Municipio de Sardinata
Institución Educativa Rural San Gil
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 0009101 del 06 de noviembre de 2024
Código DANE 254720000930



10	Promoción de reciclaje	Apoyo de los estudiantes en la concientización de reciclaje y mejora espacios de la institución.
-----------	------------------------	--

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- [PDF] PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL Responsable Https://Www.Colmarainmaculada.Edu.Co/Wp-Content/Uploads/2017/08/14-Proyecto-Servicio-Social-2017_.Pdf
- [PDF] SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ESTUDIANTIL SSEO GRADO <Http://Www.Enjambre.Gov.Co/Enjambre/File/Download/190432886>
- [PDF] Proyecto Del Servicio Social Estudiantil <Https://leantonionarinocoel.lo.Colegiosonline.Com/Uploads/Publicaciones/7bd1aaf85fe4efc6e0beba42e38e9ce18aa471f8.Pdf>
- [PDF] SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO. (S.S.E.O) <Https://Josejoaquincasaschia.Edu.Co/Wp-Content/Uploads/2023/11/PROYECTO-PEDAGOGICO-TRANSVERSAL-S.S.E.O-SERVICIO-SOCIAL-ESTUDIANTIL-OBLIGATORIO-2023.Pdf>
- [PDF] FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2022 <Https://lesanrafaelant.Edu.Co/Wp-Content/Uploads/2022/06/8.-Proyecto-Servicio-Social-Estudantil.Pdf>
- Proyectos Transversales | Institución Educativa San Antonio De ... <Https://lesanantonioraquir.a.Edu.Co/Proyectos-Transversales/>
- [PDF] PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO ...
- [Https://Www.Elrosariodebello.Edu.Co/Documentos/2022/Gestion%20Academic a/Proyectos%20Transversales/PROYECTO%20SERVICIO%20SOCIAL%20ESTUDIA NTIL%20OBLIGATORIO-%20\(SSEO\).Pdf](Https://Www.Elrosariodebello.Edu.Co/Documentos/2022/Gestion%20Academic a/Proyectos%20Transversales/PROYECTO%20SERVICIO%20SOCIAL%20ESTUDIA NTIL%20OBLIGATORIO-%20(SSEO).Pdf)
- [PDF] 4210 I - Ministerio De Educación Nacional Https://Www.Mineducacion.Gov.Co/1759/Articles-96032_Archivo_Pdf.Pdf